recluta en Deposito á Juan Mendivil Elcoro-irbe.

Publicado el fallo no se produjo reclamacion alguna.

Con lo que se dió fin á la sesion extendiendose esta acta que firman todos los Sres. concurrentes de que certifico yo el Secretario.

Ricardo Zavala

Fermin de Mendivalbal

El Secret.º
José Manl.
de Arcárate

En la Sala de sesiones del Ayuntamiento de esta villa de Vergara á diez de Setiembre de mil ochocientos ochenta y cinco, se reunió en sesion ordinaria el Ayuntamiento de la misma bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramon Mª de Lili, asistiendo los Sres. Concejales D. Ricardo Zavala, D. José Irigoyen, D. Francisco Arteche, D. Fermin Mendivabal, D. Francisco Arana, D. Pedro Jauregui y D. Victor Arizpe y leidas las dos actas de las anteriores fueron aprobadas.

Se enteró el Ayuntamiento de una circular del Sr. Gobernador civil de la provincia de fecha 7, inserta en el Boletin oficial del mismo dia con la nota de los dias en que se han de presentar á la Comision provincial los mozos que hayan de concurrir al juicio de exenciones á que se refieren los capitulos 11 y 12 de la Ley de 11 de Julio último y resultando señalado el dia 16 del corriente para este pueblo, se acordó que salieran los mozos comprendidos en el artº 102 de la citada Ley para la capital el 15 á cargo de D. Juan Antº Ormaegaitti siendo nombrado este Comisionado con arreglo al artº 102 de la recordada Ley.

Se enteró asi bien el Ayuntamiento de una comunicacion del Señor Gobernador civil, en que expresa que existiendo un expediente relativo á los puestos de la venta de carnes en esta villa no es posible resolver sin tener en cuenta lo ordenado

Fueron presentadas por la Comision de obras dos cuentas rectificadas por Gregorio Irusta en vista de algunos reparos y observaciones de la propia Comision á la que habian pasado por acuerdo del Ayuntamiento en sesion de 27 de Agosto último, y de conformidad con lo informado por la misma resolvió la Corporacion aprobar ambas cuentas y acordar su pago, siendo una de ellas de trabajos hechos en la fuente llamada del Cuartel importante 919 Reales y 50 centimos y la otra de trabajos hechos en el nuevo camino abierto desde el final de la calle de Arriaga al riachuelo de Santa Ana importante 2301 reales.

Se hizo cargo enseguida el Ayuntamiento de que el impuesto municipal

sobre el petroleo habrá rendido 35 pts. y 15 cents. durante el mes de Agosto próximo pasado segun cuenta del Admor. D. Clemente Orbe y dispuso se diera entrada en caja á esa cantidad.

Haciendo falta petroleo para el alumbrado público se acordó la adquisicion de la cantidad necesaria.

No habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminada la sesion y se estiende esta acta que firman todos los concurrentes de que certifico yo el Secretario accidental.

Ramon Mª de Lili

Ricardo Zavala

Fermin de Mendirabal

El Secret.º acc.º
Juan Mª de Larzano

En la Sala de sesiones del Ayuntamiento de esta villa de Vergara á diez y nueve de Setiembre de mil ochocientos ochenta y cinco, se reunieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramon Mª de Lili los Concejales D. Juan Antº de Orcesagasti, D. Fermin Mendirabal, D. Francisco Arana, D. Felix Zarabalbeitia y D. Antonio Murua Mendiarar, previa citacion hecha con arreglo á lo que previene el artº 101 de la Ley municipal por no haberse reunido número suficiente para acordar en el dia diez y siete y hora fijada para sesiones ordinarias, habiendo concurrido solamente el Sr. Alcalde y los Concejales D. Ricardo Zavala, D. Fermin Mendirabal, D. Francisco Arana, D. Pedro Zauregui y D. Antonio Murua Mendiarar, y habiendose dado lectura al acta de la sesion ordinaria anterior ó sea la del dia diez, fué aprobada.

Tomaron conocimiento los reunidos de una instancia de Dª Angeles de Urain solicitando autorizacion para modificar los dos huecos del piso firme de la casa nº 32 de la calle de Vidaurreta propia de D. Bernabé Bats convirtiendolos en puertas y para convertir ademas en puerta una bentana del mismo piso situada por el costado derecho y despues de examinar el croquis unido á la instancia firmado por el Maestro de Obras D. Eusebio Madariaga acordaron conceder la autorizacion solicitada.

Dada lectura de una cuenta de D. Andres Ganchegui por arreglo de dos carros de limpieza pública importante sesenta y siete pesetas y cincuenta centimos, se dispuso someterla á examen é informe de la Comision de policía y obras.